

Andalucía

Empleo del sector turístico en Andalucía.
Zonas y provincias
Año 2016

Economía del turismo en Andalucía



EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. ZONAS Y PROVINCIAS. AÑO 2016

Publicación Oficial de la Consejería de Turismo y Deporte

EDITA

Consejería de Turismo y Deporte
C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n
41092 Sevilla
correo-e: publicaciones.ctd@juntadeandalucia.es

ELABORA

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.
C/ Compañía nº 40
29008, Málaga
T. 951 299 300 Fax. 951 299 365
Correo e.: saeta@andalucia.org

Publicación electrónica anual disponible a texto completo en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte e indizada en el catálogo del Centro de Documentación y Publicaciones <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones>
Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos siempre que se indique la fuente.

EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. ZONAS Y PROVINCIAS. AÑO 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. LA OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA POR ZONAS Y PROVINCIAS A PARTIR DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	5
2. LA OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA POR ZONAS Y PROVINCIAS SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES A PARTIR DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	8
3. LA OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA POR ZONAS Y PROVINCIAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A PARTIR DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	11
4. ANEXOS.....	16

INTRODUCCIÓN

Con el fin de establecer un sistema de información estadística que permita el análisis y seguimiento mediante indicadores del mercado laboral en las principales actividades económicas que conforman el sector turístico y su contribución al mercado laboral andaluz, la Consejería de Turismo y Deporte, a través del Área de Estadística e Investigación (SAETA), viene desarrollando, entre sus líneas de trabajo, un análisis del empleo turístico en la región.

Siguiendo las recomendaciones internacionales, se ha optado por una perspectiva desde el lado de la oferta, es decir, teniendo en cuenta el empleo en una serie seleccionada de actividades características del turismo. Y de las diversas fuentes existentes, se ha venido realizando una explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, la principal fuente estadística para el estudio del mercado de trabajo. Esta encuesta recoge trimestralmente información sobre la actividad del establecimiento donde trabajan las personas ocupadas, codificando estas variables de actividad a nivel de grupos (tres dígitos) de la CNAE-2009.

La EPA tiene como principal inconveniente que no es capaz de suministrar datos sobre empleo turístico desagregados para las provincias andaluzas, porque al tratarse de una encuesta no se puede descender a un mayor detalle si se quiere mantener la representatividad de la información. Y solo ofrece información por trimestres.

Sin embargo, la demanda de información desagregada geográfica y temporalmente sobre el empleo turístico es cada vez más reiterada por todos los agentes del sector, tanto públicos como privados. Para satisfacerla es necesario recurrir a otras fuentes de información, como las derivadas de procedimientos administrativos.

En este sentido, para completar el análisis del empleo del sector turístico andaluz del año 2016 se va a utilizar información procedente de dos registros administrativos:

- El registro de los contratos de trabajo que los empresarios tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo, una información valiosa sobre los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena con una desagregación temporal mes a mes. Esta información se incorpora en el último epígrafe del informe “EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2016”, como aproximación al comportamiento mensual del empleo turístico.
- La afiliación de los trabajadores al Sistema de la Seguridad Social¹, ya que esta fuente permite aproximar el volumen de empleo del sector turístico con un mayor nivel de desagregación geográfica (zonas y provincias). Se considera que, debido a su extensión y detalle, el análisis del empleo turístico por zonas y provincias a partir de esta fuente

¹ La estadística de ‘Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía’ es realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) a partir de la explotación estadística de los ficheros trimestrales de afiliaciones (la fecha de extracción de la información se corresponde con el último día del trimestre) y cuentas de cotización de la Seguridad Social de Andalucía que dicho organismo recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social.

debe consignarse separadamente del informe general, presentando sus resultados en el informe actual.

1. LA OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA POR ZONAS Y PROVINCIAS A PARTIR DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

1.1. Total y por ramas de actividad

Se determina² que la Industria Turística andaluza ha registrado en el año 2016 una media anual³ de 299,7 mil afiliaciones⁴ a la Seguridad Social en alta laboral, que representan el 15,4% de las afiliaciones del sector servicios y el 10,5% del conjunto de la economía de Andalucía. La afiliación en turismo ha crecido un +5,9% respecto al año anterior, un crecimiento mayor que el registrado en el sector servicios (+2,6%) y en el global de la economía (+2,5%), registrándose incrementos en todos los trimestres de 2016.

En Andalucía, la rama turística que ha registrado un mayor número de afiliaciones es la Restauración, pues supone 64,6% del total de afiliaciones registradas en el sector turístico de la Comunidad del año 2016. El resto de afiliaciones del sector se reparte entre Hoteles y otros alojamientos (15,0%), Transporte turístico (7,4%) y Otras actividades turísticas (13,0%). Todas las ramas de actividad turísticas han incrementado el número de afiliaciones respecto al año 2015, destacándose Hoteles y otros alojamientos, con una tasa de crecimiento del +7,3%.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía por ramas y evolución interanual. Año 2016

	Afiliaciones (miles)	Variación interanual en %	Cuota en %
Hoteles y otros alojamientos	45,0	7,3%	15,0%
Restauración	193,5	6,2%	64,6%
Transporte turístico	22,2	1,0%	7,4%
Otras actividades turísticas	39,0	6,1%	13,0%
Industria Turística	299,7	5,9%	100,0%
Industria Turística	299,7	5,9%	10,5%
Sector Servicios	1.947,7	2,6%	68,2%
Total Economía	2.857,6	2,5%	100,0%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

² Véase en el anexo el listado de actividades características del turismo que se ha tenido en cuenta para la determinación de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía.

³ Se trata de una media aritmética simple de las cifras de afiliaciones del último día de cada trimestre.

⁴ Téngase en cuenta que el número de afiliaciones no se corresponde necesariamente con el de trabajadores y trabajadoras, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar. Luego, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, bien porque tenga varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

1.2. Zonas y provincias

Las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística se reparten a partes prácticamente iguales entre el interior (50,1%) y el litoral de Andalucía (49,8%). Esta distribución territorial que inicialmente parece muy equilibrada, en realidad no lo es, pues los municipios de litoral solo suponen el 9,2% de la extensión total de Andalucía y comprenden el 36,0% de la población de la Comunidad, lo que evidencia el nivel de concentración de la actividad turística en el litoral andaluz. Además, el número de afiliaciones en Turismo creció en 2016 con más de intensidad en el litoral (+7,2%) que en el interior de Andalucía (+4,7%), por lo que el litoral aumenta su cuota respecto al año anterior (pasa del 49,2% en 2015 al 49,8% en 2016).

En cuanto al análisis provincial, es Málaga, con el 30,5% del total de afiliaciones del sector en la región, la provincia con mayor número de afiliaciones a la Seguridad Social en actividades características del turismo en 2016, mientras que Jaén, con una cuota del 4,6%, es la de menor número de afiliaciones. En todas las provincias andaluzas se incrementó en el número de afiliaciones en Turismo respecto al año anterior, destacando dos provincias con litoral: Almería, con una tasa de crecimiento del +9,3% y Málaga, con una tasa que supera el +7%.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía por provincias y zonas y evolución interanual. Año 2016

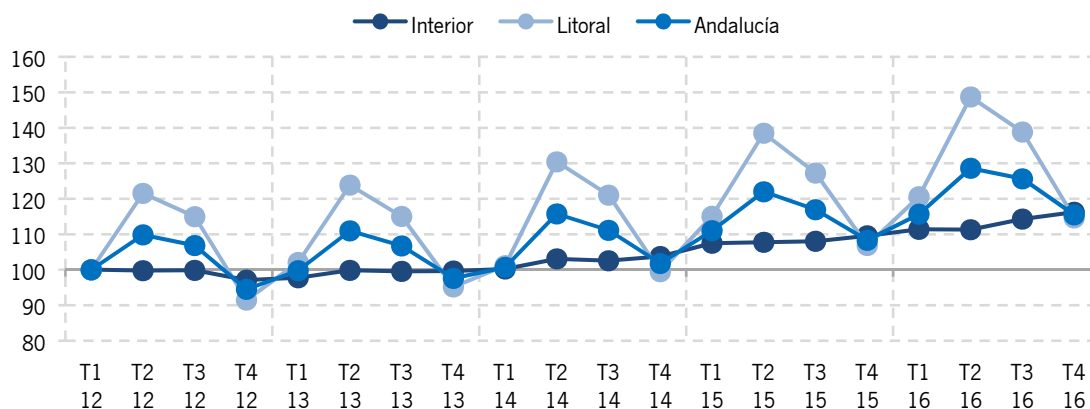
	Afiliaciones (miles)	Variación interanual en %	Cuota en %
Almería	23,9	9,3%	8,0%
Cádiz	44,9	5,4%	15,0%
Córdoba	19,5	3,6%	6,5%
Granada	32,1	5,2%	10,7%
Huelva	15,3	6,0%	5,1%
Jaén	13,7	3,5%	4,6%
Málaga	91,5	7,2%	30,5%
Sevilla	58,8	4,7%	19,6%
Interior	150,2	4,7%	50,1%
Litoral	149,3	7,2%	49,8%
Andalucía	299,7	5,9%	100,0%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Cuando se estudia la evolución por trimestres de la afiliación en la Industria Turística por zonas para los años 2012 a 2016, el siguiente gráfico pone de manifiesto que son las afiliaciones del litoral las más directamente afectados por la estacionalidad de la demanda turística: la característica línea en forma de dientes de sierra evidencia una fuerte fluctuación del volumen de afiliaciones dentro de cada año debido a la concentración de los flujos turísticos en los trimestres centrales, siendo el segundo trimestre el que registra el mayor número de afiliaciones, reflejando que los refuerzos necesarios para atender el

incremento de la demanda turística se realizan antes del inicio de la temporada alta. También son las afiliaciones del litoral las que definen el comportamiento del total de afiliaciones en la Industria Turística de Andalucía.

Evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía por zonas. (Índice 100 = 1^{er} trim. 2012)



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

La siguiente tabla muestra una información más detallada sobre la distribución de las afiliaciones de cada provincia y zona entre las distintas ramas de actividad que componen la Industria Turística y cómo ha sido su evolución respecto al año anterior.

	Cuota en %					Variación interanual en %			
	Hoteles	Restauración	Transporte	Otras activ.	Total	Hoteles	Restauración	Transporte	Otras activ.
Almería	17,2%	66,9%	6,4%	9,5%	100,0%	11,2%	9,1%	2,4%	11,9%
Cádiz	15,7%	66,4%	6,3%	11,6%	100,0%	6,0%	5,0%	3,9%	8,0%
Córdoba	8,9%	68,6%	9,1%	13,3%	100,0%	5,2%	4,4%	-1,4%	1,8%
Granada	15,2%	62,5%	8,9%	13,4%	100,0%	7,1%	5,4%	2,0%	4,5%
Huelva	20,5%	63,4%	5,5%	10,6%	100,0%	15,2%	4,0%	2,3%	4,2%
Jaén	10,0%	70,6%	7,3%	12,1%	100,0%	2,1%	3,2%	1,9%	7,4%
Málaga	18,9%	60,5%	7,4%	13,3%	100,0%	6,8%	7,6%	3,6%	8,2%
Sevilla	9,2%	67,3%	7,8%	15,7%	100,0%	5,9%	6,1%	-4,8%	3,3%
Interior	10,5%	67,6%	7,9%	14,0%	100,0%	5,7%	5,5%	-0,8%	3,5%
Litoral	19,5%	61,6%	6,9%	12,1%	100,0%	8,2%	6,9%	3,0%	9,4%
Andalucía	15,0%	64,6%	7,4%	13,0%	100,0%	7,3%	6,2%	1,0%	6,1%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

En el examen por zona y rama de actividad, se observa que las afiliaciones en la rama de Hoteles y otros alojamientos tienen un peso más elevado en la afiliación del sector turístico del litoral de Andalucía que en la zona de interior, y lo contrario ocurre en el resto de ramas. También se aprecia en la tabla que, respecto al año anterior, las tasas de variación en el litoral de todas las ramas turísticas han sido superiores a las del interior.

Por provincias, se observa que, aunque en todas es la Restauración el principal grupo de afiliación, Huelva y Málaga son las dos provincias andaluzas en las que los afiliados en Hoteles y otros alojamientos tienen más peso en la afiliación del sector turístico de la provincia (en torno al 20% en ambas). Jaén la de mayor cuota en Restauración, mientras que Córdoba destaca en Transporte turístico, y Sevilla en Otras actividades turísticas. Respecto al año anterior, la mayoría de las tasas de variación por ramas y provincias son positivas, excepto Córdoba y Sevilla en Transporte turístico.

2. LA OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA POR ZONAS Y PROVINCIAS SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES A PARTIR DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

De las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística andaluza del año 2016, la mayoría corresponden a varones (56,6%, 169,7 mil afiliados), a trabajadores y trabajadoras con edades comprendidas entre 30 y 44 años (42,5%, 127,4 mil afiliaciones) y de nacionalidad española (88,7%, 265,7 mil afiliaciones).

Respecto al año 2015, ha crecido tanto la afiliación masculina como la femenina, si bien este aumento ha sido más intenso entre las mujeres (+4,9% y +7,3%, respectivamente). También han crecido las afiliaciones en las tres agrupaciones de edad, siendo el grupo de más edad el que ha registrado el mayor incremento relativo en sus efectivos (+7,2%). Igualmente, se han visto más beneficiados las afiliaciones de individuos de nacionalidad extranjera, con un crecimiento del +7,9% frente al incremento de las afiliaciones de nacionalidad española del +5,7%.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía según características personales y evolución interanual. Año 2016

Sexo	Miles	Var.	Cuota	Edad	Miles	Var.	Cuota	Nacionalidad	Miles	Var.	Cuota
Varones:	169,7	4,9%	56,6%	16-29 años:	67,5	6,6%	22,5%	Espanoles:	265,7	5,7%	88,7%
Mujeres:	129,9	7,3%	43,4%	30-44 años:	127,4	4,6%	42,5%	Extranjeros:	33,9	7,9%	11,3%
				45 y más años:	104,7	7,2%	34,9%				

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

En las siguientes tablas se recoge información sobre la distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística del año 2016 de cada provincia y zona de Andalucía según las características personales de los afiliados y afiliadas (sexo, edad y nacionalidad) así como su evolución respecto al año anterior.

2.1. Según el sexo

	Cuota en %		Variación interanual en %	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Almería	52,6%	47,4%	8,0%	10,7%
Cádiz	56,5%	43,5%	4,5%	6,6%
Córdoba	58,6%	41,4%	1,8%	6,2%
Granada	57,7%	42,3%	4,5%	6,3%
Huelva	54,5%	45,5%	4,9%	7,4%
Jaén	56,8%	43,2%	2,6%	4,6%
Málaga	56,4%	43,6%	6,6%	8,1%
Sevilla	58,0%	42,0%	3,5%	6,5%
Interior	57,0%	43,0%	3,6%	6,3%
Litoral	56,3%	43,7%	6,3%	8,3%
Andalucía	56,6%	43,4%	4,9%	7,3%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Se comprueba que tanto en el interior como en el litoral de Andalucía la afiliación masculina del sector turístico andaluz supera a la afiliación femenina. Respecto al año anterior, la afiliación femenina crece a un ritmo superior al de la masculina en ambas zonas. También en todas las provincias andaluzas la afiliación masculina del sector turístico supera a la femenina, aunque esta última ha evolucionado mejor. Es en Almería donde mayor peso presentan las afiliadas mujeres en el total de la afiliación del sector turístico de la provincia (con un 47,4% de afiliadas) y Córdoba la de menor porcentaje (41,4%).

2.2. Según la edad

	Cuota en %			Variación interanual en %		
	Hasta 29 años	30-44 años	45 y más años	Hasta 29 años	30-44 años	45 y más años
Almería	24,6%	41,9%	33,5%	10,2%	7,8%	10,4%
Cádiz	22,4%	44,3%	33,2%	4,4%	3,7%	8,6%
Córdoba	23,0%	39,3%	37,8%	3,9%	2,3%	4,7%
Granada	23,3%	41,8%	34,9%	6,1%	3,8%	6,4%
Huelva	21,6%	44,5%	33,9%	4,4%	4,8%	8,8%
Jaén	23,8%	39,7%	36,5%	1,4%	2,6%	5,8%
Málaga	21,3%	42,3%	36,4%	9,3%	6,1%	7,5%
Sevilla	23,2%	43,4%	33,4%	6,3%	3,3%	5,6%
Interior	22,9%	42,0%	35,1%	5,0%	3,2%	6,4%
Litoral	22,2%	43,1%	34,7%	8,4%	6,0%	8,0%
Andalucía	22,5%	42,5%	34,9%	6,6%	4,6%	7,2%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Se aprecia que las distribuciones por grupos de edad y zona no difieren apenas de la que presenta el conjunto de la región. En el interior, la proporción de afiliados jóvenes y mayores es ligeramente superior que en el litoral y al revés ocurre con los afiliados de 30 a 44 años. Respecto al año anterior, la afiliación en los distintos grupos de edad crece tanto en el interior como en el litoral de Andalucía, si bien estas tasas han sido para todos los grupos de edad mayores en el litoral.

Por provincias, se observa que es en Almería y Jaén donde el grupo de los jóvenes tiene un mayor peso en la afiliación de la provincia (24,6% y 23,8%, respectivamente), Cádiz y Huelva destacan en el grupo de entre 30 y 44 años, y es la provincia de Córdoba la que mayor proporción tiene de afiliados del grupo de más edad de todas las provincias andaluzas (37,8%). En cuanto a la evolución de estas cifras, respecto a 2015 ha crecido más la afiliación en el grupo de más edad (45 y más años) en la mayoría de las provincias, exceptuando Málaga y Sevilla, en las que destaca el crecimiento del grupo más joven.

2.3. Según la nacionalidad

	Cuota en %		Variación interanual en %	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Almería	81,0%	19,0%	9,3%	9,2%
Cádiz	94,1%	5,9%	5,3%	6,6%
Córdoba	95,2%	4,7%	3,5%	4,5%
Granada	91,1%	8,9%	5,2%	5,8%
Huelva	91,5%	8,5%	6,1%	5,1%
Jaén	95,9%	4,1%	3,9%	-6,6%
Málaga	80,9%	19,1%	6,6%	9,9%
Sevilla	93,8%	6,2%	4,7%	4,7%
Interior	93,4%	6,6%	4,7%	4,3%
Litoral	83,9%	16,1%	6,8%	9,5%
Andalucía	88,7%	11,3%	5,7%	7,9%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

La tabla muestra que las distribuciones por nacionalidad y zona difieren de la que presenta el conjunto de la región. En efecto, en el litoral de Andalucía la proporción de afiliados de nacionalidad extranjera supera ampliamente a la del interior (16,1% frente a 6,6%). Los crecimientos de afiliaciones en ambas nacionalidades respecto al año anterior han sido más intensos en el litoral que en el interior, pero en el interior la tasa de crecimiento para los de nacionalidad española ha sido superior que para los de nacionalidad extranjera, y al contrario en el litoral.

La mayoría de las provincias andaluzas presentan en 2016 un porcentaje de afiliados de nacionalidad española a la Seguridad Social en el sector turístico que supera el 90%, excepto las provincias de Almería y Málaga, con porcentajes cercanos al 80%. Respecto al año anterior, la gran mayoría de las tasas de variación por nacionalidad y provincias son positivas, y precisamente en las dos provincias con mayor presencia de afiliaciones extranjeras (Almería y Málaga) es dónde mayor ha sido el crecimiento interanual de esta categoría de afiliaciones.

3. LA OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA POR ZONAS Y PROVINCIAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A PARTIR DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Las características de los puestos de trabajo se pueden analizar porque la base de datos de afiliaciones y la de las cuentas de cotización recogen información sobre: regímenes de cotización (lo que permite estudiar la relación laboral) y, para las afiliaciones por cuenta ajena, sobre el tipo de contrato, el tipo de jornada y el grupo de cotización del trabajador (lo que permite estudiar la categoría profesional).

3.1. Según la relación laboral

La relación laboral será por cuenta ajena en las afiliaciones a los regímenes General, Carbón, Agrario, Mar Cuenta Ajena y Hogar Fijo. La relación laboral será por cuenta propia en las afiliaciones a los regímenes de Autónomos, Mar Cuenta Propia y Hogar Discontinuo.

La distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística andaluza según la relación laboral se compone en 2016 de un 74,9% de afiliaciones por cuenta ajena (224,4 mil afiliaciones) y un 25,1% de afiliaciones por cuenta propia (75,3 mil afiliaciones). Respecto al año anterior, han aumentado los dos tipos de afiliaciones, si bien el crecimiento ha sido más intenso para las afiliaciones por cuenta ajena (una tasa del +7,5% frente a una tasa del +1,4% para la afiliación por cuenta propia).

Esta misma estructura según la relación laboral (la afiliación por cuenta ajena supera a la afiliación por cuenta propia), se repite en todas las provincias andaluzas así como en el interior y el litoral de Andalucía. También en todas las provincias y en las dos zonas de Andalucía el crecimiento de la afiliación por cuenta ajena respecto al año anterior ha sido superior al crecimiento registrado en la afiliación por cuenta propia.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía según relación laboral por provincias y zonas y evolución interanual. Año 2016

	Afiliaciones en miles		Cuota en %		Variación interanual en %	
	Por cuenta ajena	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Por cuenta propia
Almería	17,9	6,1	74,7%	25,3%	12,1%	1,7%
Cádiz	34,6	10,3	77,1%	22,9%	6,3%	2,5%
Córdoba	13,3	6,2	68,4%	31,6%	5,5%	-0,4%
Granada	23,1	9,0	72,1%	27,9%	7,1%	0,7%
Huelva	11,1	4,2	72,5%	27,5%	8,2%	0,7%
Jaén	8,9	4,8	64,7%	35,3%	5,7%	-0,4%
Málaga	72,1	19,4	78,8%	21,2%	8,5%	3,0%
Sevilla	43,4	15,3	73,9%	26,1%	6,2%	0,7%
Interior	106,0	44,2	70,6%	29,4%	6,5%	0,7%
Litoral	118,3	31,0	79,2%	20,8%	8,5%	2,6%
Andalucía	224,4	75,3	74,9%	25,1%	7,5%	1,4%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

3.2. Según el tipo de contrato

Para las afiliaciones por cuenta ajena se dispone de información sobre los contratos de los afiliados y afiliadas, y cuando estos contratos se agrupan según la duración de los mismos se obtienen dos categorías: contratos indefinidos y contratos temporales.

El porcentaje de afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social con contratos indefinidos en la Industria Turística de Andalucía ascendió en el año 2016 al 49,9% (112,0 mil afiliaciones por cuenta ajena) frente a un 49,8% con contratos temporales (111,8 mil afiliaciones por cuenta ajena)⁵. La comparación de estas cifras con las del año anterior revela que en 2016 el crecimiento de las afiliaciones por cuenta ajena con contrato temporal (+9,8%) supera al incremento registrado para las que dispusieron de contratos indefinidos (+5,4%). El de 2016 es el cuarto año consecutivo en el que las afiliaciones por cuenta ajena con contratos temporales crecen por encima de las que poseen contratos indefinidos, permitiendo que su cuota ascienda del 43,3% en 2012 al actual 49,8% en 2016.

Analizando por zonas, se aprecia que las distribuciones de las afiliaciones por cuenta ajena por tipo de contrato y zona no difieren de la que presenta el conjunto de la región, tal y como se puede ver en la siguiente tabla. Por provincias, solo dos de ellas presentan una proporción de afiliaciones por cuenta ajena con contratos indefinidos iguales o superiores al 50% (Sevilla y Málaga). Respecto al año anterior, se repite el esquema de evolución que presenta el conjunto de Andalucía, es decir, el crecimiento de las afiliaciones por cuenta ajena con contrato temporal supera, en todos los casos, al incremento registrado para los que dispusieron de contratos indefinidos.

Afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía según el tipo de contrato por provincias y zonas y evolución interanual. Año 2016

	Afiliaciones en miles		Cuota en %		Variación interanual en %	
	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal
Almería	7,6	10,2	42,7%	57,2%	11,9%	12,5%
Cádiz	17,1	17,5	49,3%	50,5%	4,7%	8,0%
Córdoba	6,4	6,9	47,7%	51,9%	3,5%	7,3%
Granada	11,1	12,0	47,9%	51,8%	6,0%	8,0%
Huelva	4,7	6,3	42,7%	57,1%	5,7%	10,1%
Jaén	3,9	4,9	44,0%	55,8%	3,0%	7,8%
Málaga	37,8	34,1	52,4%	47,3%	6,7%	10,6%
Sevilla	23,4	19,9	54,0%	45,8%	2,6%	11,0%
Interior	52,9	52,8	49,9%	49,8%	4,1%	9,0%
Litoral	59,0	59,0	49,9%	49,9%	6,6%	10,5%
Andalucía	112,0	111,8	49,9%	49,8%	5,4%	9,8%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

⁵ La suma de afiliaciones por cuenta ajena en la Industria Turística con contratos indefinidos y con contratos temporales no suma la cifra total de afiliaciones por cuenta ajena del sector, porque en la base de datos hay registros en los que esta información no consta o no procede su inclusión.

3.3. Según el tipo de jornada⁶

Para las afiliaciones por cuenta ajena se dispone de información sobre los contratos de los afiliados y afiliadas, y cuando estos contratos se agrupan según el tipo de jornada se obtienen tres categorías: jornada completa, jornada parcial o fijo-discontinuo⁷.

El porcentaje de afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social a jornada completa en la Industria Turística de Andalucía ascendió en el año 2016 al 45,6% (102,4 mil afiliaciones), un 45,5% a jornada parcial (102,0 mil afiliaciones) y un 8,6% de fijo-discontinuo (19,4 mil afiliaciones)⁸. Al comparar con las cifras del año anterior, se aprecia que han aumentado las afiliaciones por cuenta ajena en todos los tipos de jornada, pero el incremento ha sido mayor para la categoría jornada parcial (+11,2%), lo que le ha permitido aumentar su cuota en detrimento de los contratos a jornada completa, que han aumentado a un ritmo menor (tasa del +4,1%).

Afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía según el tipo de jornada por provincias y zonas y evolución interanual. Año 2016

	Afiliaciones en miles			Cuota en %			Variación interanual en %		
	Jornada completa	Jornada parcial	Fijo-discontinuo	Jornada completa	Jornada parcial	Fijo-discontinuo	Jornada completa	Jornada parcial	Fijo-discontinuo
Almería	7,9	8,3	1,6	44,2%	46,6%	9,0%	9,5%	14,8%	12,6%
Cádiz	13,9	16,6	4,1	40,1%	48,0%	11,8%	3,6%	9,5%	3,2%
Córdoba	5,9	6,8	0,6	44,1%	51,0%	4,5%	0,2%	10,0%	9,0%
Granada	10,8	10,7	1,6	46,7%	46,1%	6,8%	2,6%	10,5%	16,9%
Huelva	4,6	4,9	1,6	41,5%	44,3%	14,0%	5,3%	10,1%	10,9%
Jaén	3,9	4,7	0,3	44,2%	52,7%	2,9%	1,5%	8,9%	15,5%
Málaga	36,0	28,3	7,5	50,0%	39,3%	10,4%	5,8%	12,0%	8,8%
Sevilla	19,4	21,7	2,2	44,7%	49,9%	5,1%	1,5%	11,6%	0,8%
Interior	47,1	52,8	5,9	44,4%	49,8%	5,5%	1,6%	11,1%	7,6%
Litoral	55,3	49,2	13,5	46,7%	41,6%	11,4%	6,2%	11,3%	7,8%
Andalucía	102,4	102,0	19,4	45,6%	45,5%	8,6%	4,1%	11,2%	7,7%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Al comparar el tipo de jornada de los afiliados por cuenta a ajena en el interior y en el litoral andaluz, llama la atención que en el interior la proporción de aquellos que cuentan con un contrato a jornada parcial supera a los que disponen de un contrato a jornada completa, mientras que en el litoral ocurre lo

⁶ La jornada de trabajo o jornada laboral es el tiempo que cada trabajador y trabajadora dedica a la ejecución del trabajo encomendado. Se contabiliza por el número de horas en las que desarrolla su actividad laboral, en principio en el día o jornada laboral, si bien, por extensión, también repercute en el cómputo de la semana laboral, mes laboral y el año laboral.

⁷ Si en los contratos laborales se suele establecer el tipo de jornada (completa o parcial) y su distribución horaria (semana, días u horas), en los contratos del tipo fijo-discontinuo se indica la duración estimada, pero incierta, de la actividad que motiva este tipo de contratos, reflejando también de manera orientativa la jornada laboral que se realizará y su distribución.

⁸ La suma de afiliaciones por cuenta ajena en la Industria Turística de estas tres categorías de jornada no suma la cifra total de afiliaciones por cuenta ajena del sector, porque en la base de datos hay registros en los que esta información no consta o no procede su inclusión.

contrario. También se observa que en el interior es menos frecuente que en el litoral disponer de un contrato con jornada fijo-discontinuo, el peso de esta categoría en el interior es la mitad que en el litoral (5,5% frente a 11,4%).

El análisis por provincias revela que es en Málaga donde el grupo de los que cuentan con un contrato a jornada completa tiene un mayor peso en la afiliación por cuenta ajena de la provincia (50,0%), Jaén la que mayor peso tiene de afiliados por cuenta ajena con contratos a jornada parcial (también 52,7%), y Huelva y Cádiz las que mayor proporción tienen en la categoría de jornada fijo-discontinuo de todas las provincias andaluzas. También destaca que sólo dos provincias de Andalucía presentan una proporción de afiliados por cuenta ajena con jornada completa que supera a la jornada parcial (Málaga y Granada) y que sin embargo definen el comportamiento de la variable para el conjunto de la región.

3.4. Según la categoría profesional

Para las afiliaciones por cuenta ajena se dispone de información sobre los grupos de cotización. Para la Seguridad Social, los grupos de cotización son "las categorías o grupos profesionales que le corresponden al trabajador o trabajadora de acuerdo con la actividad o puesto de trabajo que desempeña, atendiendo a criterios establecidos en el convenio colectivo de aplicación en la empresa". Por tanto el grupo de cotización es un indicador de la categoría profesional y formación reconocida por el empleador.

Para esta variable se distinguen hasta once categorías profesionales distintas⁹. Para facilitar la comparación de la afiliación a la Seguridad Social por cuenta ajena en la Industria según categorías profesionales, se han considerado individualmente las tres categorías más importantes por volumen de afiliaciones (grupos 8, 9 y 10), se han realizado agrupaciones de categorías similares y no se suministra información de la última categoría (grupo 11) debido a que su escaso volumen impide su desagregación por zona o provincia.

La categoría profesional Oficiales de primera y de segunda (Grupo 8) es la de mayor peso en la afiliación por cuenta ajena a la Seguridad Social del sector turístico de Andalucía, ya que representan el 31,8% del total de estas afiliaciones en el año 2016. Le siguen el grupo de Oficiales de tercera y Especialistas (Grupo 9), con una cuota del 24,3%, y los Peones (Grupo 10) con un 19,5%. Nótese que estas tres categorías suponen conjuntamente algo más del 75% de todas las afiliaciones por cuenta ajena de la Industria Turística y en dos de ellas se han registrado aumentos de afiliación respecto al año anterior, sobre todo destaca el crecimiento en la categoría de Oficiales de tercera y Especialistas (+12,2%).

Del 25% de afiliaciones por cuenta ajena restante, destaca que los grupos de cotización 1 y 2, Titulados superiores y medios, solo suponen conjuntamente el 1,9% del total.

En la siguiente tabla se puede consultar una información más detallada sobre la distribución de las afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social en la Industria Turística del año 2016 de cada provincia y zona de Andalucía según agrupaciones de la categoría profesional, así como su evolución respecto al año anterior.

⁹ Grupo 1: Ingenieros y Licenciados; Grupo 2: Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados; Grupo 3: Jefes Administrativos y de Taller; Grupo 4: Ayudantes no titulados; Grupo 5: Oficiales Administrativos; Grupo 6: Subalternos; Grupo 7: Auxiliares Administrativos; Grupo 8: Oficiales de primera y de segunda; Grupo 9: Oficiales de tercera y Especialistas; Grupo 10: Peones; Grupo 11: Trabajadores menores de 18 años.

	Cuota en %						Variación interanual en %					
	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 5,6 y 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 5,6 y 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10
Almería	1,5%	5,5%	11,0%	25,0%	30,8%	26,1%	7,4%	10,3%	8,8%	9,6%	16,9%	11,2%
Cádiz	1,3%	6,3%	14,3%	42,1%	19,6%	16,4%	4,5%	11,0%	9,0%	9,2%	8,7%	-5,9%
Córdoba	2,7%	6,4%	16,7%	31,7%	19,0%	23,4%	8,8%	0,5%	5,8%	5,6%	13,4%	0,5%
Granada	2,1%	7,0%	15,9%	29,4%	23,9%	21,7%	3,6%	8,0%	11,9%	8,7%	15,7%	-5,5%
Huelva	1,2%	8,0%	12,2%	31,7%	25,4%	21,4%	-1,1%	9,6%	11,3%	8,4%	12,4%	1,8%
Jaén	1,5%	4,1%	10,8%	27,9%	27,5%	28,1%	25,8%	3,0%	8,5%	7,1%	10,7%	-1,5%
Málaga	1,9%	7,5%	16,9%	32,2%	25,7%	15,7%	6,7%	5,1%	11,4%	9,3%	13,1%	-0,9%
Sevilla	2,6%	7,1%	18,0%	27,7%	23,7%	21,0%	-0,8%	5,8%	5,3%	9,8%	8,7%	1,2%
Interior	2,2%	6,6%	15,6%	29,6%	22,7%	23,3%	3,7%	6,3%	7,1%	8,4%	11,9%	-0,5%
Litoral	1,7%	7,1%	15,7%	33,7%	25,7%	16,1%	5,5%	6,9%	10,9%	9,4%	12,4%	-0,2%
Andalucía	1,9%	6,9%	15,7%	31,8%	24,3%	19,5%	4,5%	6,6%	9,1%	9,0%	12,2%	-0,4%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Cuando se discrimina la zona en la que trabaja el afiliado a la Seguridad Social por cuenta ajena de la I. Turística de Andalucía, las diferencias más notables entre el interior y el litoral según la categoría profesional del afiliado las encontramos precisamente en las tres categorías de mayor peso. Así, la proporción de aquellos clasificados en las categorías de Oficiales y Especialistas (grupos 8 y 9) en el litoral supera en siete puntos porcentuales a los clasificados en estas mismas categorías en el interior, a la vez que la cuota de los clasificados en la categoría Peones (grupo 10) del interior es superior también en siete puntos porcentuales a la del litoral. Se han registrado aumentos de afiliación respecto al año anterior tanto en el litoral como en el interior de Andalucía en la mayoría de las categorías profesionales, siendo en ambas zonas más intensos para las dos categorías de más peso.

En el análisis por provincias, se observa una estructura similar según la categoría profesional en todas ellas, si bien hay que destacar que:

- Córdoba y Sevilla son las provincias con mayor peso de afiliados en ocupaciones que requieren una titulación superior o media (grupos 1 y 2) sobre la afiliación por cuenta ajena de dichas provincias.
- Huelva y Málaga las que presentan la mayor cuota de afiliación de trabajadores de las categorías o grupos 3 y 4.
- Sevilla destaca nuevamente para la agrupación de categorías que engloba a los grupos 5, 6 y 7.
- La provincia de mayor peso en la afiliación por cuenta ajena de la categoría 8 (Oficiales) es con diferencia Cádiz, con una cuota que supera ligeramente el 40% cuando la media para Andalucía de esta categoría está en el 31,8%.
- En la categoría 9 se destaca la provincia de Almería, con una cuota del 30,8% frente al 24,3% de la media andaluza.
- Y por último, en la categoría 10 (Peones) es Jaén la que presenta la cuota más elevada (28,1% frente al 19,5% de cuota de esta categoría en Andalucía). Se comprueba que solo dos provincias de Andalucía (Jaén y Almería) concentran más del 50% de su afiliación por cuenta ajena en las dos últimas categorías profesionales de la lista (grupos 9 y 10).

4. ANEXO

Listado de actividades características del turismo para la determinación de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía

Para determinar de la estadística de 'Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía' del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) cuáles son las afiliaciones atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica que consta en las cuentas de la Seguridad Social de Andalucía que IECA recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social y que se recoge a nivel de clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE09).

Código CNAE-09 a cuatro dígitos	Actividades	Agrupaciones realizadas en el estudio
5510	Hoteles y alojamientos similares	Hoteles y otros alojamientos
5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	
5530	Campings y aparcamientos para caravanas	
5590	Otros alojamientos	
5610	Restaurantes y puestos de comidas	Restauración
5629	Otros servicios de comidas	
5630	Establecimientos de bebidas	
4910	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte turístico
4932	Transporte por taxi	
4939	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	
5010	Transporte marítimo de pasajeros	
5030	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	
5110	Transporte aéreo de pasajeros	
7911 y 7912	Actividades de las agencias de viajes y de los operadores turísticos	Otras actividades turísticas
7990	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
7711 y 7712	Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	
7721	Alquiler de artículos de ocio y deportivos	
9001, 9002, 9003 y 9004	Actividades de creación, artística y espectáculos	
9102	Actividades de museos	
9103	Gestión de lugares y edificios históricos	
9104	Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales	
9200	Actividades de juegos de azar y apuestas	
9311 y 9319	Gestión de instalaciones deportivas y Otras actividades deportivas	
9321	Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	
9329	Otras actividades recreativas y de entretenimiento	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de INE y OMT



Para una descripción más detallada de las actividades, véanse las notas explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/notasex_cnae_09.pdf

-